



RESOLUCION R-Nº 0619-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 JUN 2025

Expte. Nº 306/2024-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones relacionadas con el relevamiento de bienes realizado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO en el DESPACHO de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en base a las conclusiones y los informes realizados, la citada Dirección solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de distintos bienes, con los fundamentos que detalla en cada caso, los informes técnicos presentados por personal idóneo y lo establecido en las normativas vigentes en la materia.

QUE asimismo solicita la baja de un bien no visualizado, recomendando que se tramite la baja por extravío, expresando que, si bien corresponde la intervención del área legal para verificar la procedencia del trámite, destaca que la sustanciación de una posible investigación administrativa o proceso disciplinario para dilucidar las circunstancias del extravío, no debería condicionar la autorización de la baja del bien en cuestión.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 22.948 comparte lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos, en su mayoría por no funcionar siendo su reparación antieconómica. En cuanto al Etoken Safenet 5110 no localizado, corresponde también la baja del mismo, sin perjuicio de remitir las actuaciones a DIRECCIÓN DE SUMARIOS con el fin de determinar la eventual responsabilidad atribuible al agente a cargo de dicho bien.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la condición de REZAGO Y BAJA de los siguientes bienes a cargo del Despacho de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad:

Nº	INV.	DETALLE	AÑO INGRESO	VALOR RESIDUAL	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
1	265291	Impresora Hewlett Packard 1020 - Modelo Laserjet. Serie Nº BRBS5BJG2MT	2006	\$ 1,00.-	Repuestos y actualizaciones.	DÍAZ, Néstor
2	272242	Estabilizador de tensión Marca DIGITEK - Modelo ES 500 W.	2007	\$ 1,00.-	No funciona.	DÍAZ, Néstor
3	338449	Impresora HP Deskjet Ink Advantage 2675.	2017	\$ 1,00.-	Fallas técnicas - Reparación antieconómica	DÍAZ, Néstor
4	35339	Pava eléctrica marca EIFFEL 1.8 lts. Modelo: E-601 - 220 v. - 50 Hz - 1500 w. - Origen: China.	2021	\$ 3124,20.-	Base en cortocircuito	DÍAZ, Néstor
TOTAL:				\$ 3127,20.-		



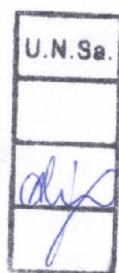
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 306/2024-SAD-UNSa

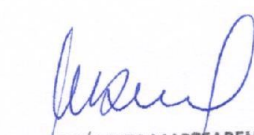
ARTÍCULO 2º.- Disponer la condición de BAJA del siguiente bien a cargo de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad:

Nº	INV.	DETALLE	AÑO INGRESO	VALOR RESIDUAL	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
1	351629	ETOKEN SAFENET 5110 OEM.	2020	\$ 1,00.-	No visualizado.	FLORES, Héctor
TOTAL:				\$ 1,00.-		

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0619-2025